

PUNTO DE VISTA

Al oído de la OEA: no hay voluntad de paz en C.A.

Por Sidney Mazzini V.

No sabemos a ciencia cierta, cuál es la misión de 28 observadores militares y civiles que la OEA manda a nuestro país y a Honduras. A más del costoso gasto de \$175.000 dólares en viáticos, la misión sólo va a durar un plazo de 15 días, que ya están corriendo. Si es, en calidad de turistas para ver o conocer cómo estamos aquí y allá, no creemos que tal gasto amerite tan nutrida como numerosa misión oficial. Pudo haberse destinado, para otros menesteres más útiles, como decir medicinas y hospitales. Si es, para una labor de pacificación, de que no hayan "tiritos" de uno y otro lado, de las todavía no limitadas fronteras, seguramente, tales disparos no se producirán, al menos en 15 días que dure tal jira. Y si, es para que se concierte de una vez por todas, la solución de ese conflicto que no es de guerra ni de paz, que priva entre los dos países mencionados, bienvenida sea esa gloriosa "misión de paz".

Sin embargo, somos pesimistas de que se llegue a algo positivo. La situación cada día se pone de mal en peor. De no llegarse a ningún arreglo entre los dos países en pugna, se presagian días negros, que nadie los quisiera para ningún país. El Salvador y Honduras, están en puntos muertos: sea, por mínimos reclamos fronterizos, especialmente la segunda, que tiene y le sobra una gran extensión territorial; sea, también por cuestiones comerciales de poderosos intereses o de cualquier índole; el asunto es que, no hay en el fondo, una genuina ni menos sincera voluntad de paz ni de arreglo y, más bien, hay un espíritu de revanchismo, y esto es, precisamente, lo que impide que no se llegue a ningún acuerdo, lo que implica a su vez, que se acreciente el conflicto, se precipite, y se vuelva inevitable.

Es más fácil, que dos líderes africanos en disputa, Idi Amin, de Uganda, y Jomo Kenyatta de Kenya, que apenas se han independizado, arreglen sus "diferendos" belicistas, y firmen un tratado de paz, y no, dos jefes de Estados "hermanos", civilizados de Centro-América, y que se dicen independientes desde hace más de una centuria. Así anda nuestra América.

Los observadores de la OEA, deben estar bien informados de todo el proceso y antecedentes del conflicto: Densidad poblacional con reducido territorio en El Salvador, frente, a reducida población con extensas tierras, en Honduras. El problema es más grave aún, a los salvadoreños, se nos quiere estrechar más económicamente. Hemos perdido el mercado con Honduras, como éste, con el nuestro. Han salido aprovechados, el resto de nuestros "hermanos" de C.A., con la pérdida de nuestro mercado, y lógico es que, a los beneficiarios les conviene mantener ese statu quo, o sea la diferencia entre los países

—Favor pase a la Pág. 19.



Años atrás

Por Nemo

En las consejas de antaño abundan las historias de posesiones y exorcismos

(DIARIO DEL SALVADOR, miércoles 12 de agosto de 1914).

La práctica del exorcismo, usada en los tiempos apóstolicos, tiene por fundamento la creencia en el imperio que las sagradas escrituras atribuyen a los ángeles caídos sobre los seres de este mundo, y la fe en los poderes que Jesucristo ha dado a sus discípulos contra las potencias infernales, después de haberlos usado el mismo.

Los teólogos distinguen los exorcismos ordinarios y los exorcismos extraordinarios. Los primeros forman parte de la liturgia. Se les encuentra en el bautismo solemne y consisten en oraciones y ceremonias simbólicas.

Los exorcismos extraordinarios tienen por objeto la liberación de uno o de muchos poseídos. El sacerdote recita ante el poseído las oraciones prescritas por el ritual romano y pronuncia repetidas veces diferentes abjuraciones acompañadas con el signo de la cruz.

Ningún exorcismo extraordinario puede hacerse ahora sin el permiso expreso del obispo de la diócesis. La iglesia busca por este medio disminuir los riesgos del

—Favor pase a la Pág. 23.

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

ENCABEZAMIENTOS

"Estudiante de Medicina muerto pendiente de un lazo en Santa Ana".

En una soga encontró el lenitivo para sus padecimientos juveniles curables sólo con la muerte.

—

"Ordenan captura de acusado en muerte de Director de Orquesta".

Por varios años, el criminal ejecutará en la cárcel "La Marcha Fúnebre" y "Mis Flores Negras".

—

"Argentina se recupera del desastre peronista".

No ha sido un de SASTRE porque Perón era de oficio CARPINTERO.

—

"Cenizas de próceres a nichos de Catedral".

Ningún historiador nos ha informado que los próceres fueron reducidos a pavesas...

—

"Grecia y Turquía colocan ejército en pie de guerra".

Por razones muy conocidas

—Favor pase a la Pág. 11.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es jueves, 12 de agosto, el día 225 de 1976. Quedan 141 días en el año.

Un día como hoy:

1530 Las tropas del imperio romano restauran a la familia Médici en el poder en Florencia.

1898 Las islas hawaianas son puestas bajo la soberanía de Estados Unidos; se firma el protocolo de paz que pone fin a la guerra hispanoamericana, después de tres meses y 22 días de hostilidades.

1933 El dictador Gerardo Machado huye de Cuba al rebelarse el ejército y se refugia en Estados Unidos.

1938 La Alemania nazi comienza a movilizar sus fuerzas armadas.

1941 Inglaterra y la Unión Soviética firman un tratado comercial;

—Favor pase a la Pág. 25.

TEMA DEL MOMENTO

El derecho a la propiedad debe defenderse como derecho humano

Por Virgilio Pinel

—Y II—

Ninguno de los gobiernos signatarios de la Declaración tiene facultad para reglamentar los derechos allí enumerados. El Art. 29 advierte, "nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración". De modo que cuando se dice que se garantiza la propiedad privada "en función social", se percibe la intención de adulterar la plenitud del objetivo de la Declaración, porque se altera la pureza del Derecho a la Propiedad y se hace oposición insidiosa al sentido recto claramente manifestado en la Declaración. El agregado "en función social" es una variante del texto original y una condición que tiende a desvirtuar la concepción ideal del derecho además de ser violatoria al compromiso de los Estados miembros "de cooperar con la Organización de las Naciones Unidas para el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre".

Es evidente que la condición "en función social" al Derecho de Propiedad, es un ardid político izquierdista preparatorio para el despojo "legal" de la propiedad tal como lo tienen establecido los regímenes marxistas, pues es cierto como cualquier cosa tangible que todas las propiedades agrícolas e industriales viven y se trabajan en función social. Los productos de una finca ya sea de maíz, caña, café y algodón son para el consumo de toda la sociedad. Lo mismo es con las industrias. El cemento, los aceites, las harinas, el pan y el calzado benefician a todos los habitantes de un país. Es, pues, innecesario y perjudicial para El Salvador, por ser uno de los Estados miembros signatarios de la Declaración, hacer una interpolación al Derecho a la Propiedad porque esta adición restringe el sentido preciso y simple que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Proclama el 10 de Diciembre de 1948, da al Derecho a la Propiedad.

A mi entender, en cuanto a los Derechos Humanos los Estados miembros de las Naciones Unidas firmantes de la Declaración, no pueden introducir enmiendas en sus leyes locales que puedan conducir a la supresión "de cualquiera de los derechos y libertades proclamadas en la Declaración".

"En función social", frase interpolada en el Derecho a la Propiedad, es ya una condición propiciatoria al cambio del texto original puesto a lo que rotundamente prohíbe la Declaración.

Estimo, pues, como una actitud principal de todos aquellos que se sienten perjudicados por una "ley" que amenaza a sus derechos de propietarios, que lo fundamental y primero es defender el Derecho a la Propiedad como Derecho Humano. Cualquier otra defensa tiene que ser complementaria, porque el defecto grave de que adolece la dis-

—Favor pase a la Pág. 23.

EN ESTADOS UNIDOS

Persecución implacable de inmigrantes ilegales

Por Pedro Lázaro

Hay en inglés dos palabras para traducir "extranjero". Si usted es un respetable turista, u hombre de negocios procedente de otro país, es un "foreigner". Si usted es un mexicano pobre que ha cruzado fraudulentamente la frontera, con la esperanza de encontrar en Estados Unidos las oportunidades que no halla en su propio país, es un "alien", palabra que el diccionario traduce por "ajeno", "extrano", "extranjero". Por ese orden.

En general, se puede decir que la diferencia entre un término y otro, y no sólo en Estados Unidos, sino en todos los países de habla inglesa, estriba en que usted llegue al país con sus cheques de viaje y su billete de avión, o que llegue con el propósito de buscarse un trabajo; sea por los cuaces legales o por los otros. En suma, es un término ligeramente despectivo, sólidamente implicado en la terminología oficial.

En este sentido hay que comprenderlo al leer la reciente decisión de la Cámara de Representantes de conceder 17.3 millones de dólares —el propio Presidente Ford había solicitado solamente 10 millones para este fin—, que han de destinarse a la "aprehensión, detención y deportación" de extranjeros de segunda clase de "aliens", así como para impedir que estos elementos indeseables sigan entrando en el país.

LOS "ALIENS" DE TEXAS

Este problema, en Estados Unidos como en Suiza o en otros países de mentalidad extremadamente conservadora, preocupa particularmente a la mayoría de esta mentalidad que suele encauzar los asuntos. Así, Ford se ha visto frecuentemente interpelado en público y en ruedas de prensa en el curso de su campaña electoral sobre el particular. Sobre todo, en Texas, el Estado que acaba de dar porablemente la candidatura republicana a su rival Ronald Reagan. Es en Texas, esta enorme región dolorosamente separada de México hace siglo y medio, donde el problema de los "aliens", que allí son siempre mexicanos, preocupa más.

Para este próximo año fiscal, por otra parte, el presupuesto del Servicio de Inmigración de Estados Unidos va a pasar de 234 millones. El número de funcionarios dedicados a la "aprehensión, detención y deportación" de extranjeros va a aumentar de forma importante, incluyendo a la patrulla fronteriza, los "rangers", actualmente en número de 2.000 y cuyas tres cuartas partes están concentradas en la frontera con México.

No hay que perder de vista que los mexicanos hacen en Estados Unidos el papel que otros pueblos europeos hacen con respecto a las naciones industrializadas y económicamente más fuertes del norte: el de mano de obra barata, destinada a desempeñar aquellas funciones que por degradadas o mal pagadas rechazan los indígenas. Estados Unidos utiliza la política del grifo con estos desaharrados y ham-

—Favor pase a la Pág. 25.

PANORAMA CONTINENTAL

Sentido de la evolución general del tercer mundo

Por Eudocio Ravines

A PESAR DE SU radicalismo inflexible, el proceso del llamado Tercer Mundo, no ha podido evadir el cumplimiento austero de la ley universal de la evolución.

De posiciones retóricas y de insurgencias caóticas, este bloque de naciones se ha visto obligado a evolucionar, en su mayoría, a evidentes posiciones lógicas.

Las quejas amargas sobre la explotación colonialista y el saqueo de sus riquezas, por parte de los países industriales, han desembocado en el caos. La idea de grandes inversiones de capital hechas para extraer cuantiosas utilidades, dejando pauperización y retraso, se ha desacreditado hasta un lindero infeliz. Los hechos, las estadísticas, han demostrado que la suma total de las ganancias de las empresas norteamericanas en Latinoamérica por ejemplo, no alcanzarán a cubrir el costo de la cena del Día del Thanksgiving de los pobladores de los Estados Unidos.

Se ha llegado a comprobar reiteradamente, no sólo la gran publicidad de exageraciones, sino hasta la exhibición de cierta mala fe. Kissinger, en su visita al Perú recientemente, hizo notar la gran diferencia existente entre la actitud conciliadora y sumisa del Canciller peruano, de la Flor Valle, en privado y su actitud turbulenta y agresiva en público. Dos posiciones, cambiando solamente de acuerdo con el grado de publicidad. Nada puede haber más enfermo de frivolidad por decir lo menos.

Cuando la protesta ingresó por la vía de la lógica, de la demostración científica, ella comenzó a operar como argumentación válida. Así, por ejemplo, se llegó a probar que un "jeep" se vendía al tercer mundo en 1964, a cambio del valor de catorce sacos de café, en tanto que quince años después la proporción se habría alterado, demostrando una inflación del precio que se expresaba en treinta y nueve sacos de café por el mismo "jeep".

...

LA LLAMADA explotación no provenía de las fuentes usualmente denunciadas, sino que las causas principales se debían a que, en los países industrializados, sindicatos obreros monopolistas, imponen aumentos de salarios que van más allá de los progresos reales de la producción y del alza de la productividad. Simultáneamente, los monopolios tecnológicos permiten a las empresas dueños de esa tecnología, mantener altas sus ganancias, en cierto punto intangibles a la competencia, defendidas por el secreto y por la exclusividad, que.

—Favor pase a la Pág. 51.

